



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391827180001

TRANSPORTE DE PASAJEROS VIRGEN DEL QUINCHE TRANSQUINCHE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

PEC. INICIO ACT.: 22/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PEC. CIERRE:

PEC. RENOVIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: CHONE Parroquia: CANUTO Calle: FLORIDA Referencia: A LADO DE LA FUNERARIA LA PAZ Email: transequinche@hotmail.com Celular: 099096377



Código: RIMRUC2019001175089

Fecha: 08/05/2019 17:48:55 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391827180001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE PASAJEROS VIRGEN DEL QUINCHE TRANQUINCHE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VIVAS MARCILLO WALTER ARGEMIRO
CONTADOR: CEDENO SOLIS FANYS LORENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN NÚMERO: SN

FECHAS DE INICIO Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

FECHAS DE INICIO:	19/06/2015	FECHAS DE INICIO ACTIVIDADES:	19/06/2015
FECHAS DE SUSPENSIÓN:		FECHAS DE ACTUALIZACIÓN:	
FECHAS DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FECHAS DE RESCISO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: CHONE Parroquia: CANUTO Calle: FLORIDA Referencia ubicación: A LADO DE LA FUNERARIA LA PAZ Email: tranquinche@hotmail.com Celular: 0990986377

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 4, MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001175089
Fecha: 08/05/2019 17:48:55 PM

